ESG e informes de sostenibilidad

Créditos de carbono y proyectos: ISO 14064-2 y artículo 6

Una media jornada para entender de dónde viene un crédito de carbono y qué permite afirmar. Cuantificación de un proyecto según ISO 14064-2:2019, escenario de referencia, seguimiento y verificación, papel del artículo 6 del Acuerdo de París y de la autorización del país anfitrión, estado del marco marroquí: cada noción sirve para juzgar un proyecto en su sitio o una oferta de créditos que le propongan.

Duración : 0,5 día

Objetivos

1. Explicar el ciclo de un crédito de carbono, desde el diseño del proyecto hasta la cancelación de la unidad
2. Describir lo que pide ISO 14064-2:2019: escenario de referencia, fuentes y sumideros, cuantificación, seguimiento, informe
3. Distinguir los apartados 6.2, 6.4 y 6.8 del Acuerdo de París, la autorización del país anfitrión y el ajuste correspondiente
4. Evaluar si un proyecto en su sitio puede generar créditos y qué queda por verificar en el marco marroquí
5. Identificar los usos de créditos que exponen a una acusación de blanqueo ecológico

Programa

Media jornada

• Crédito de carbono, compensación, contribución: vocabulario y lugar de los créditos después de la reducción de emisiones

• ISO 14064-2:2019: escenario de referencia, cuantificación prudente, plan de seguimiento, validación y verificación según ISO 14064-3; requisitos propios de los programas de créditos

• Artículo 6 del Acuerdo de París: enfoques cooperativos, mecanismo de crédito, autorización y ajuste correspondiente; en qué punto está el marco marroquí

• Ejercicio: matriz de preevaluación de un proyecto de su sitio (biogás, solar, eficiencia energética) o de una oferta de créditos recibida

• Declaraciones permitidas y prohibidas, test de conocimientos

Metodología

• Lectura comentada de una descripción de proyecto y de un informe de seguimiento

• Matriz de preevaluación aplicada a un proyecto de su sitio

• Análisis de una oferta comercial de créditos: programa, añada, autorización, registro

• Caso: lo que un exportador puede decir a sus clientes europeos tras la compra de créditos

• Test final

Evaluación y documentos

Test de conocimientos al final de la sesión, evaluación en caliente a J+1, certificado de formación numerado y verificable en línea para cada participante. La empresa recibe el informe de formación y la matriz de preevaluación cumplimentada en la sesión.

Materiales bilingües para cada participante; cada formación presencial incluye su gemelo digital en OmniLearn.

Conviene saber

Las reglas del artículo 6 y el marco marroquí evolucionan: el contenido se actualiza en la fecha de cada sesión. Para el proceso de reducción que debe preceder a cualquier compensación, véase «Estrategia de descarbonización y trayectoria SBTi» y «Cero emisiones netas: IWA 42, ISO/DIS 14060 y norma SBTi».

Información práctica

Duración	0,5 día
Público	Dirección, RSE, finanzas, promotores de proyectos de energía renovable, biogás o eficiencia energética
Requisitos previos	Nociones de balance de GEI
Número de participantes	Grupos de 6 a 12 participantes, en la empresa
Formato	En la empresa, presencial en sus instalaciones
Idioma	Francés, darija o inglés; materiales bilingües
Financiación	Contratos especiales de formación de la OFPPT (TFP), GIAC, Maroc PME: preparamos los expedientes con usted, sin coste adicional.
Personalización del programa	Programa adaptado a sus procedimientos, sus equipos y su público

Preguntas frecuentes

¿Puede una empresa marroquí vender créditos de carbono?
En el mercado voluntario, un proyecto registrado en un programa reconocido puede generar créditos. Para unidades autorizadas en virtud del artículo 6 se necesita una decisión de autorización de Marruecos, cuyo marco nacional aún no se había publicado en la fecha de redacción. La formación hace balance el día de la sesión.

¿Permite comprar créditos decir que nuestro producto es neutro en carbono?
No ante los consumidores de la Unión Europea: desde la aplicación de la directiva (UE) 2024/825, una declaración de neutralidad basada en la compensación está prohibida en cualquier circunstancia. Puede dar a conocer la financiación de un proyecto, sin extraer de ello ninguna conclusión sobre el producto.

¿Qué diferencia hay con la verificación de un balance de GEI?
Esta media jornada trata de los proyectos que reducen o absorben emisiones y de los créditos que generan. La formación «Verificación de un balance de GEI: ISO 14064-3, ISO 14065 e ISO 14066» trata del inventario de la organización y de su verificación.